

Un programa por la Tierra

JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA HACER
FRETE A LA CRISIS

**LAS 14 PETICIONES DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES
PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO**

Febrero de 2014



GREENPEACE

60
AÑOS



LAS 14 PETICIONES DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Las respuestas políticas a la crisis, dadas hasta ahora por los países europeos, están agravando la situación social y ambiental. Europa tiene por delante el enorme reto de dar un giro al modelo actual y proteger a las personas y al medio ambiente. La crisis ambiental sigue siendo implacable, poniendo en riesgo el bienestar de las generaciones futuras. Mientras, aumenta la huella ecológica de la Unión Europea (UE) en el mundo y asistimos a retrocesos en el marco regulatorio ambiental.

Las cinco mayores organizaciones ambientales de España, que representan a miles de ciudadanos, consideran que unas políticas europeas más inteligentes, justas y sostenibles aportarían una respuesta a esta crisis. Además, ayudarían a crear nuevos empleos, recuperar equidad, afrontar la crisis climática y mejorar la calidad de vida dentro de los límites que puede soportar nuestro planeta. Europa necesita unas políticas focalizadas en la justicia ambiental y social, donde los intereses de los ciudadanos prevalezcan a los intereses de los mercados.

El Parlamento Europeo debe ser un actor esencial en el cambio hacia la sostenibilidad. Los miembros del Parlamento Europeo han de ser los primeros en convertir esa ambición en compromisos políticos. La UE tiene que ejercer un claro liderazgo medioambiental y no sacrificar la sostenibilidad a largo plazo para obtener ganancias económicas insostenibles a corto plazo. La crisis planetaria que estamos viviendo hoy en día requiere una acción coherente en todos los ámbitos de la política europea. El Eurobarómetro muestra claramente que los ciudadanos europeos apoyan un papel importante de la Unión Europea en materia de medio ambiente.

Para responder a esta crisis, los nuevos miembros del Parlamento Europeo elegidos en 2014 deberían centrarse en las siguientes prioridades:

1. Asegurar que la UE adopte para 2030 tres objetivos diferenciados, ambiciosos y vinculantes de clima y energía

Para mantener el aumento global de temperatura por debajo de los 2°C, es imprescindible que las instituciones europeas defiendan la adopción de tres objetivos vinculantes para 2030, incluido un objetivo climático de al menos el 55% de reducciones de emisiones internas de gases de efecto invernadero (comparadas con 1990), un objetivo de energías renovables de un 45% y uno de eficiencia energética del 40% (tomando 2005 como referencia).

Además, el Parlamento Europeo tendrá que desarrollar una estrategia de adaptación al cambio climático coherente con la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y las personas. Siempre que sea posible, se empleará un enfoque ecosistémico que incluya medidas de adaptación beneficiosas para el medio natural y que, en ningún caso, provoquen efectos perversos. Este tipo de políticas proporcionarán un medio ambiente más sano y mejorarán el tejido económico y social europeo, mediante la creación de nuevos puestos de trabajo de calidad.

2. Fomentar la transición hacia un modelo energético renovable, justo y democrático

Uno de los elementos esenciales de la lucha contra el cambio climático es la transición hacia una producción y uso de la energía mucho menos impactante para el medio ambiente y las personas.

El Parlamento Europeo deberá adoptar medidas para acabar progresiva y urgentemente con el uso de combustibles fósiles en la producción energética, la industria, la construcción y el transporte, poniendo especial énfasis en rechazar nuevas tecnologías muy impactantes como las arenas bituminosas, el gas de esquisto y en evitar las extracciones en aguas profundas o la explotación del Ártico. Así mismo, deberá poner freno a falsas soluciones frente al calentamiento global con la eliminación urgente de la energía nuclear y la adopción de estrictos condicionantes ambientales y sociales a la bioenergía, entre ellos la contabilización de los factores ILUC de los agrocombustibles.

Un programa por la Tierra

Justicia social y ambiental para hacer frente a la crisis

3. Establecer políticas integrales que prioricen la reducción de residuos y del uso de recursos

La UE utiliza más recursos naturales globales de lo que le correspondería en un reparto justo, agravando los daños ambientales y las desigualdades sociales en el mundo. El planeta necesita que Europa reduzca de forma absoluta su consumo de recursos y no solo que los consuma de manera más eficiente.

El Parlamento europeo deberá adoptar en el próximo período legislativo unos indicadores que permitan conocer con exactitud el nivel de uso de recursos y definir objetivos vinculantes de reducción. Bajo este paraguas, será fundamental la revisión de distintas directivas relativas a residuos y se deberá aprovechar para implementar y/o incrementar los objetivos de reducción, reutilización y reciclaje.

Igualmente importantes serán las políticas que conduzcan a la fabricación de productos reciclables y reutilizables de calidad y eficientes en el uso de recursos y energía, que permitan la transición de la economía lineal y contaminante actual a una economía circular y ecológica.

El Parlamento debe fomentar políticas europeas para que se apliquen las mismas exigencias de eficiencia e impacto ambiental a la importación de productos fabricados en países fuera de la Unión Europea.

4. Detener la pérdida de biodiversidad en Europa para 2020

Para evitar un nuevo fracaso en el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad son imprescindibles cambios sustanciales en todas las políticas europeas. Es necesario adoptar medidas concretas para actuar sobre las causas subyacentes a la pérdida de diversidad biológica, especialmente aquellas dirigidas a un cambio en el modelo socioeconómico. Una política de biodiversidad exitosa pasa por condicionar el resto de políticas comunitarias a este objetivo.

El Parlamento Europeo debe garantizar la aplicación estricta de la estrategia de biodiversidad, fortalecer la aplicación de la normativa existente referida a la Red Natura 2000 (la red europea de áreas protegidas) y asegurar la aplicación de las reformas de las normativas de pesca y de agricultura para que contribuyan a proteger los hábitats, la flora, la fauna, las aguas y los suelos. El Parlamento debe asegurar que la revisión intermedia de la Estrategia de Biodiversidad sitúa a la UE en la senda de cumplir sus metas y que la Iniciativa No Pérdida Neta que prepara la Comisión europea no derive en un sistema de compensaciones de biodiversidad que conduzca a especular con la naturaleza.

El Parlamento debe asegurar que la Comisión Europea cofinancia de forma efectiva la gestión de la Red Natura 2000. Así mismo, deberá velar por la aplicación de la nueva legislación para hacer frente a los impactos de las especies exóticas invasoras sobre la biodiversidad y las personas en toda la UE. Y en el próximo mandato el Parlamento Europeo debe favorecer la aprobación de una Directiva de Suelos que garantice su protección y recuperación.

5. Conseguir mares más sanos

Los mares están entre nuestros mejores activos naturales y la reciente reforma de la Política Pesquera Común (PPC) trae algo de esperanza tras décadas de mala gestión pesquera de la UE. La gestión pesquera debe realizarse aplicando el nuevo Reglamento de la Política Pesquera Común y las directrices de la Organización Común de Mercado.

El Parlamento Europeo debe focalizarse en cumplir el calendario establecido, fomentando la recuperación de los stocks pesqueros, estableciendo criterios para el acceso a los recursos que prioricen la pesca sostenible y fomentando la transparencia de la información pesquera. Debe asegurarse que los planes plurianuales para las pesquerías adoptan un enfoque basado en los ecosistemas y el objetivo de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible antes de 2015, o a más tardar en 2020. Además los acuerdos pesqueros deben ser transparentes y económica, social y ambientalmente viables. La lucha contra la pesca ilegal debe ser una prioridad en Europa.

Desde el Parlamento Europeo se debe urgir a los Estados miembros a declarar los espacios de la Red Natura 2000 en el mar y a desarrollar el Plan de Acción de Aves Marinas de la UE. Asimismo las instituciones europeas deben reducir la amenaza que las plataformas petrolíferas y los petroleros suponen para el medio ambiente marino.

6. Apoyar una agricultura que garantice la biodiversidad y un medio rural vivo

Durante el periodo 2014-2019 los eurodiputados tendrán un papel crucial que desempeñar en la supervisión de la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) para garantizar que la agricultura contribuye al bien público a cambio de dinero público. Para que la agricultura sea compatible con la preservación del medio ambiente, un mundo rural vivo y la salida de la crisis económica, este modelo debe basarse en la biodiversidad, el comercio local, la producción extensiva y apoyar a los pequeños agricultores.

Para comenzar el Parlamento debe asegurar la integración de la Directiva Marco del Agua, la Directiva de pesticidas y la estrategia europea de biodiversidad en la política agraria. En este sentido, la UE debe aumentar la financiación bajo el auspicio de la PAC y Horizonte 2020 (Programa Marco de Investigación de la UE) para la investigación y el desarrollo de prácticas agroecológicas que no dependan de productos químicos y derivados del petróleo y fomentar así el uso de técnicas basadas en la biodiversidad para mejorar la salud de los ecosistemas agrarios. Debe garantizarse que el precio de los productos agrícolas y los insumos agrícolas reflejan tanto el daño ambiental como los beneficios ambientales y asegurarse de que el sector de la agricultura ayude a mitigar y adaptarse al cambio climático, así como a contribuir a los objetivos medioambientales de la sociedad.

Los transgénicos suponen una amenaza a un modelo de agricultura sostenible. Es importante que el Parlamento Europeo mantenga una posición unitaria de rechazo a los organismos modificados genéticamente y no permita su avance en la UE.

7. Garantizar unos ríos con vida y una nueva cultura del agua en Europa

Es fundamental garantizar una cantidad de agua suficiente en los ríos que permita la funcionalidad de los ecosistemas fluviales. El Parlamento Europeo debe vigilar que la Comisión Europea asegure que los Estados miembro cumplen estrictamente con la Directiva Marco del Agua (DMA), especialmente en lo que se refiere al principio de no deterioro de las masas de agua y a la aplicación de las Directivas de Aves y de Hábitats, así como no permitir excepciones que afecten negativamente a los ecosistemas de agua dulce.

Para el Parlamento Europeo la revisión de la DMA en 2019 ofrece una oportunidad para fortalecer y trabajar con algunas de las limitaciones detectadas en su aplicación, como la definición de caudales ecológicos y la obligatoriedad de los Estados miembros de ponerlos en marcha. Los caudales ecológicos deben suponer una restricción previa al resto de usos, y deberán garantizar, al menos, el mantenimiento de la vida piscícola e invertebrada que de manera natural habitaría o pudiera habitar en el río y otras masas de agua, con poblaciones de tamaño significativo, así como su vegetación de ribera asociada. Además, los caudales ambientales deberán establecerse para todos los cursos de agua, con independencia de su entidad, en todos los planes hidrológicos de demarcaciones.

La privatización y mercantilización del agua que se está impulsando en la UE dificulta la garantía de un acceso universal y equitativo al agua potable. El Parlamento Europeo debe trabajar a favor de garantizar el derecho humano al abastecimiento y saneamiento del agua y luchar contra su privatización.

8. Parar la deforestación y degradación forestal a nivel europeo y global

La pérdida de masa forestal incrementa la emisión de gases de efecto invernadero, amenaza la vida silvestre y pone en peligro los medios de subsistencia de millones de personas en todo el mundo.

El Parlamento Europeo debe comprometerse, junto con los Gobiernos de la UE y las partes interesadas, a asegurar la aplicación del reglamento sobre el comercio de madera (EUTR), su vigilancia y su control. Además, el Parlamento Europeo debería adoptar, para 2015, un plan de acción que reduzca el impacto global del consumo europeo sobre los bosques del planeta, eliminando la importación de materias primas (soja, aceite de palma, agrocombustibles, madera, papel, etc.) procedentes de la degradación y deforestación de los bosques, y que apoye los esfuerzos de países empobrecidos para atajar la destrucción de los bosques, particularmente los tropicales.

9. Adoptar medidas para una gestión racional de los productos químicos peligrosos

Muchos productos químicos incluyendo los nano-materiales, suponen una amenaza para nuestra salud y la vida silvestre. La utilización de plaguicidas afecta a insectos como las abejas, que tienen un papel crucial en la polinización y producción de alimentos, o provocan el envenenamiento directo o secundario de especies a las que no van dirigidas. Por otro lado, la exposición a los disruptores endocrinos que contienen algunos productos químicos alteran nuestro sistema hormonal e incrementan las tasas de cáncer o diabetes, afectando a la fertilidad.

El Parlamento Europeo debe impulsar la sustitución de esas sustancias peligrosas por sustancias seguras y urgir a la Comisión para que acelere la aplicación de un marco reglamentario de gestión de las sustancias químicas (REACH) de forma que sea un instrumento normativo eficaz para eliminar del mercado las sustancias de elevado nivel de riesgo.

Además el Parlamento Europeo debe conminar a la Comisión Europea a aprobar y publicar la revisión de la Estrategia Europea sobre disruptores endocrinos y los criterios de identificación de estas sustancias, acelerando la eliminación de su presencia en los productos que las contengan como plaguicidas, cosméticos, juguetes y otros artículos de consumo.

El Parlamento Europeo debería adoptar medidas que reduzcan el uso de plaguicidas, posibilitando la suspensión inmediata de su aplicación en caso de que se detecten daños graves al medio ambiente y la eliminación definitiva de aquellos que hayan quedado fuera de uso o comercio.

Un programa por la Tierra

Justicia social y ambiental para hacer frente a la crisis

10. Limitar la contaminación del aire a niveles concordantes con las últimas recomendaciones para la salud

La Organización Mundial de la Salud clasificó recientemente la contaminación del aire como un agente cancerígeno. El Parlamento Europeo debería implantar techos de emisión atmosférica ambiciosos y vinculantes para 2020 y 2025. De la misma forma, debería limitar la contaminación atmosférica procedente de grandes emisores como las plantas de generación eléctrica, la agricultura, la navegación, la construcción, la calefacción doméstica y el transporte. Esto mejoraría la calidad del aire que respiramos y reduciría las tasas de cáncer y enfermedades respiratorias.

11. Oponerse a cualquier tratado de libre comercio que debilite las normas de protección ambiental y social y a la firma de acuerdos comerciales con países que vulneren el derecho internacional

La UE está negociando un tratado de libre comercio con EE.UU. y con Canadá, que amenazan el nivel de protección ambiental y social alcanzado en nuestra región en las últimas décadas.

El Parlamento Europeo debe oponerse a una homologación regulatoria a la baja, a través de este tipo de tratados, que ponga en entredicho pilares de la normativa ambiental europea como el principio de precaución o el de quien contamina paga. Además, debe rechazar cualquier tratado de libre comercio y de inversión que incluya un mecanismo de solución de controversias inversores-estados. Una cláusula de estas características abriría el camino a que empresas privadas desafíen legalmente normativas europeas, nacionales y locales adoptadas para proteger los derechos de los ciudadanos, su salud y el medio ambiente.

Asimismo, la Unión Europea no debería firmar acuerdos comerciales de ningún tipo, incluidos los de pesca, con países que vulneren el derecho internacional.

12. Situar la justicia ambiental y social en el corazón de las políticas comerciales para reducir la pobreza, la desigualdad y la crisis ecológica global

En las últimas décadas, el comercio se ha ido centrando cada vez menos en intercambiar bienes y cada vez más en suprimir salvaguardas sociales y ambientales en la búsqueda de beneficios económicos. Las políticas comerciales de la UE tienen un grave impacto social y ambiental en otras regiones del planeta. La justicia ambiental y social debería estar en el centro de las políticas comerciales.

El Parlamento Europeo debe promover una nueva perspectiva frente al comercio basada en otros principios como la democracia, la cooperación, la igualdad de género, la participación pública, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Es necesaria una revisión del régimen comercial de la UE, que desemboque en la aprobación de un mandato de comercio alternativo al actual.

13. Eliminar subvenciones dañinas para el medio ambiente y avanzar hacia una fiscalidad más sostenible

Las mejores políticas ambientales no sirven de nada si no van acompañadas de políticas económicas alineadas con sus objetivos. La orientación de los ingresos, gastos y préstamos de la UE es fundamental para la transición hacia economías bajas en carbono y equitativas, acordes con un planeta finito.

Por un lado, se deben de utilizar los instrumentos fiscales, desplazando el peso de los impuestos del trabajo al consumo de recursos naturales. Por otro, se deben de eliminar las subvenciones, inversiones y préstamos públicos dañinos para el medio ambiente. En materia de energía por ejemplo, es necesario terminar paulatinamente con los subsidios a las energías sucias convencionales, no apoyar con fondos nuevas fuentes energéticas tan o más dañinas y en cambio acelerar una transición energética hacia un escenario 100% renovable.

Para ello, el Parlamento debe urgir a la Comisión Europea a analizar en detalle que los Estados miembros no utilicen los fondos comunitarios para planes o proyectos que tengan efectos negativos sobre el medio ambiente, especialmente aquellos que dificulten la lucha contra el cambio climático o la conservación de la biodiversidad. Supondría un avance importante que el Parlamento Europeo cree una Comisión de Sostenibilidad que analice el buen uso de los fondos europeos, particularmente los Programas Operativos y los Planes de Desarrollo Rural de los Estados miembro y publique un informe anual.

14. Garantizar el derecho a la información, participación y justicia para la ciudadanía europea

Se debe garantizar el derecho de la sociedad civil a la información y participación en la toma de decisiones en materia ambiental, tanto a nivel europeo como nacional. El Parlamento europeo debe ejercer su presión para que en el próximo mandato se apruebe una Directiva de Acceso a la Justicia, que debe perseguir que las entidades que defienden el interés general de la Unión Europea tengan la posibilidad de recurrir directamente ante el Tribunal de Justicia UE

También se debe apostar por una mayor transparencia en las decisiones de la UE y unas fuertes restricciones sobre las actividades de lobby –particularmente el ejercido por la industria y asociaciones empresariales– esto reforzaría la legitimidad europea, garantizaría un reparto equilibrado de los grupos asesores de la UE y evitaría conflictos de interés de los responsables políticos. El Parlamento Europeo debe adoptar nuevas políticas para asegurar estos derechos y buenas prácticas.

Un programa por la Tierra

JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA HACER FRENTE A LA CRISIS

Febrero de 2014

Las 14 peticiones de las organizaciones ambientales para las elecciones al Parlamento Europeo



GREENPEACE

60
AÑOS

